FORMATO No 1
CONTRATO CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR

Entre los suscritos a saber_____, mayor de edad, domiciliado en _____, identificado como aparece al pie de su firma, obrando como representante legal de ***(Datos del funcionario que delegue el señor Director de la Policía Nacional)*** , quien en adelante se denominará el CESIONARIO, y _____, mayor de edad domiciliado en _____, identificado como aparece al pie de su firma, quien en adelante se denominará el AUTOR-CEDENTE, han convenido en celebrar el siguiente contrato de cesión de derecho de autor, sujeto al siguiente clausulado: **PRIMERA.** OBJETO: el AUTOR-CEDENTE transfiere de manera total y sin limitación alguna al CESIONARIO los derechos patrimoniales que le corresponden sobre el(los) sistema(s) de información o software _____ , por el tiempo que establezca la ley nacional e internacional y sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. **SEGUNDA.** REMUNERACIÓN: el valor del presente contrato es gratuito, teniendo en cuenta que sobre el Software_____ la Policía Nacional realizo un contrato de compra venta para adquirir el bien. **TERCERA**. CONDICIONES Y LEGITIMIDAD DE LOS DERECHOS: por virtud de este contrato, el AUTOR-CEDENTE garantiza que es propietario integral de los derechos de explotación del(los) software y en consecuencia garantiza que puede contratar y transferir los derechos aquí cedidos sin ningún tipo de limitación por no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición. En todo caso, responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al CESIONARIO; por lo tanto, se debe anexar copia del contrato de cesión de transferencia que fue pactada entre los funcionarios contratados y la empresa_____ denominada en el presente contrato como AUTOR-CEDENTE. **CUARTA**. FORMALIDADES: como quiera que por virtud del presente contrato se transfiere el derecho de autor, este documento deberá ser reconocido ante notario público, y para tener validez ante terceros, deberá inscribirse en la Oficina de Registro de Derecho de Autor, como lo ordena el artículo 183 de la Ley 23 de 1982.

Dado en Bogotá, D.C., a los_____ () días del mes de_____ de dos mil_____

_____ _____

EL CESIONARIO **EL AUTOR-CEDENTE**